

# ALANTRA

## **Comisión Nacional del Mercado de Valores**

Dirección General de Entidades

Edison, 4

28006 Madrid

Madrid, 27 de marzo de 2026.

### **HECHO RELEVANTE**

Muy señores nuestros:

Por medio de la presente les comunicamos que el Consejo de Administración de Alantra Capital Privado, SGEIC, S.A.U., sociedad gestora del fondo de capital riesgo Alantra Private Equity Fund IV Invierte II, FCR, inscrito con el número 552 en el Registro de Fondos de Capital Riesgo (el "**Fondo**"), ha acordado por unanimidad, con fecha 13 de marzo de 2026 la disolución del Fondo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de su Reglamento de Gestión. En consecuencia, se abre el periodo de liquidación del Fondo.

Atentamente,

Alantra Capital Privado, SGEIC, S.A.U.